



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6753 *Decreto del presidente mediante el cual se aprueba la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Eivissa (2023-2025) correspondiente al Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos*

Con fecha 4 de julio de 2024 se dictó el Decreto de presidencia núm. 2024000479, el cual dispone lo siguiente:

«PRIMERO.- Aprobar la modificación de la ficha del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza (2023-2025), correspondiente a la subvención de Fomento de la moda Adlib, para actualizar la definición, los destinatarios, los objetivos y los efectos a conseguir.

DONDE DICE:

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal	
SECCIÓN: Industria	
Línea de acción	Fomento de la moda Adlib
Forma de otorgamiento	Concurrencia competitiva
Objetivos estratégicos	a) Incrementar y mantener la comercialización de la moda Adlib b) Consolidar y incrementar la industria textil hecha en Ibiza c) Dar difusión de la marca Adlib Ibiza d) Incrementar el número de diseñadores de moda en Ibiza
Destinatarios	Diseñadores de moda Adlib
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Dinamizar y mantener la economía de la moda de Ibiza, con la presencia y la promoción de la marca adlib en ferias, pasarelas y eventos de moda.
Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado
	% justificado en relación con el importe concedido
	% de solicitudes respecto a la media de otros años
Aplicación presupuestaria	4220.47000
Coste previsible	75.000 €

TIENE QUE DECIR:

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos	
SECCIÓN: Industria	
Línea de acción	Fomento de las personas artesanas y de las personas diseñadoras de Adlib
Forma de otorgamiento	Concurrencia competitiva
Objetivos estratégicos	a) Incrementar y mantener la comercialización de la artesanía de Ibiza y de la moda Adlib b) Consolidar y incrementar la industria textil y la industria de la artesanía hecha en Ibiza c) Dar difusión de la marca Adlib Ibiza y de la marca Artesanía de Ibiza d) Incrementar el número de diseñadores de moda y de artesanos acreditados en Ibiza
Destinatarios	Artesanos y maestros artesanos acreditados con la carta correspondiente y diseñadores de moda Adlib
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Dinamizar y fomentar las industrias de la artesanía y de la moda Adlib en la isla de Ibiza, a través de la participación en ferias, pasarelas y acontecimientos especializados, y apoyando la formación y la difusión, de forma que se estimule la promoción de la artesanía de Ibiza, de la moda Adlib y de las marcas respectivas.



Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado
	% justificado en relación con el importe concedido
	% de solicitudes respecto a la media de otros años
Aplicación presupuestaria	4220.47000
Coste previsible	75.000 €

SEGUNDO.- Publicar el decreto que se dicte en el BOIB, en el Portal de transparencia del Consejo Insular de Ibiza, y dar cuenta al Consejo Ejecutivo. »

Ibiza, *(firmado electrónicamente: 4 de julio de 2024)*

La jefa de Servicio de Industria
Marta Díaz Pascual

